



PRECIO PÚBLICO POR LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES 2.025

Taquilla

ABONO	TRAMOS DE EDAD				ENTRADAS DIARIAS PISCINAS	10 ENTRADAS	ABONOS INSTALACIONES (*)		
							ANUAL	MENSUAL	
								15 DÍAS	30 DÍAS
JUNIOR	Nacidos de	2007	A	2020	5,00 €	30,00 €	28,00 €	14,00 €	24,00 €
ADULTO	Nacidos de	1960	A	2006	5,00 €	30,00 €	55,00 €	20,00 €	39,00 €
SENIOR	Nacidos de	1959	A	Anterior	5,00 €	30,00 €	28,00 €	14,00 €	24,00 €

Ayuntamiento: Tarifas especiales (Tramitación en las oficinas del Ayuntamiento)

PERSONAS CON GRADO DE DISCAPACIDAD > 50 %	REDUCCIÓN DEL 50 % en la Tarifa que corresponda según tramo edad.
Menores CON GRADO DE DISCAPACIDAD < 50 %	REDUCCIÓN DEL 50 % en la Tarifa que corresponda según tramo edad.
Menores CON GRADO DE DISCAPACIDAD = ó > 50 %	EXENTOS.
FAMILIAS NUMEROSAS (3-5 hijos)	REDUCCIÓN DEL 20 % en la Tarifa que corresponda según tramo edad.
FAMILIAS MONOPARENTALES NUMEROSAS Categoría General (2-3 hijos)	REDUCCIÓN DEL 20 % en la Tarifa que corresponda según tramo edad.
FAMILIAS NUMEROSAS Categoría Especial (5 ó + hijos)	REDUCCIÓN DEL 50 % en la Tarifa que corresponda según tramo edad.
PARADOS DE LARGA DURACIÓN = ó > 12 MESES	REDUCCIÓN DEL 50 % en la Tarifa que corresponda según tramo edad, siempre y cuando no haya ingresos de ningún tipo en la unidad familiar.
<ul style="list-style-type: none"> Observación: las Reducciones no son acumulativas, aplicándose exclusivamente la correspondiente a la situación que genere un mayor porcentaje de reducción. Las tarifas especiales, tan solo se aplicarán presentando la documentación en las oficinas del Ayuntamiento y sobre los abonos de temporada anuales, quedando excluidos el resto de abonos y entradas. 	

ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
usuario	Pelota	Resto
Abonado	5,00 €	10,00 €
No abonado	15,00 €	30,00 €

ILUMINACIÓN	
Frontón	2,50€ la hora
Pista Pádel	2,00€ la hora

ALQUILER PISTA DE PÁDEL
8,00€ la hora

(*) Los Abonos habilitan para el uso de las instalaciones de Piscina y Polideportivo (Frontón), durante todo el año (no sólo durante la temporada de verano en las Piscinas).

- Para la obtención de la tarjeta de entrada deberemos cumplir los siguientes requisitos:

- DNI
- Cada abonado tendrá una tarjeta de entrada personal e intransferible. Una vez dada de alta la tarjeta, también se podrá acceder con el QR del usuario. El cuidado y mantenimiento de la tarjeta es responsabilidad del usuario, la reposición será de 5€.
- Solamente estará permitido el pago con tarjeta de crédito, pago en banco o a través de las aplicaciones móviles.
- Los abonos temporales, al igual que los de temporada, deberán pagar el coste de la tarjeta si no la tienen en propiedad. El cuidado y mantenimiento será responsabilidad del usuario.
- La venta de entradas diarias será a través de la App del Ayuntamiento y en taquilla.
 - Los menores de 8 años deberán ir acompañados (O.F. 22/2020)
 - No se podrá introducir al recinto ningún objeto para meter en el agua.
 - Los menores de 5 años, aun no teniendo que pagar abono, deberán solicitar la tarjeta de acceso.
 - No se podrá acceder al recinto de las piscinas municipales con monopatinas, bicicletas ni vehículos eléctricos.